MEMORIA INSTITUCIONAL 2024

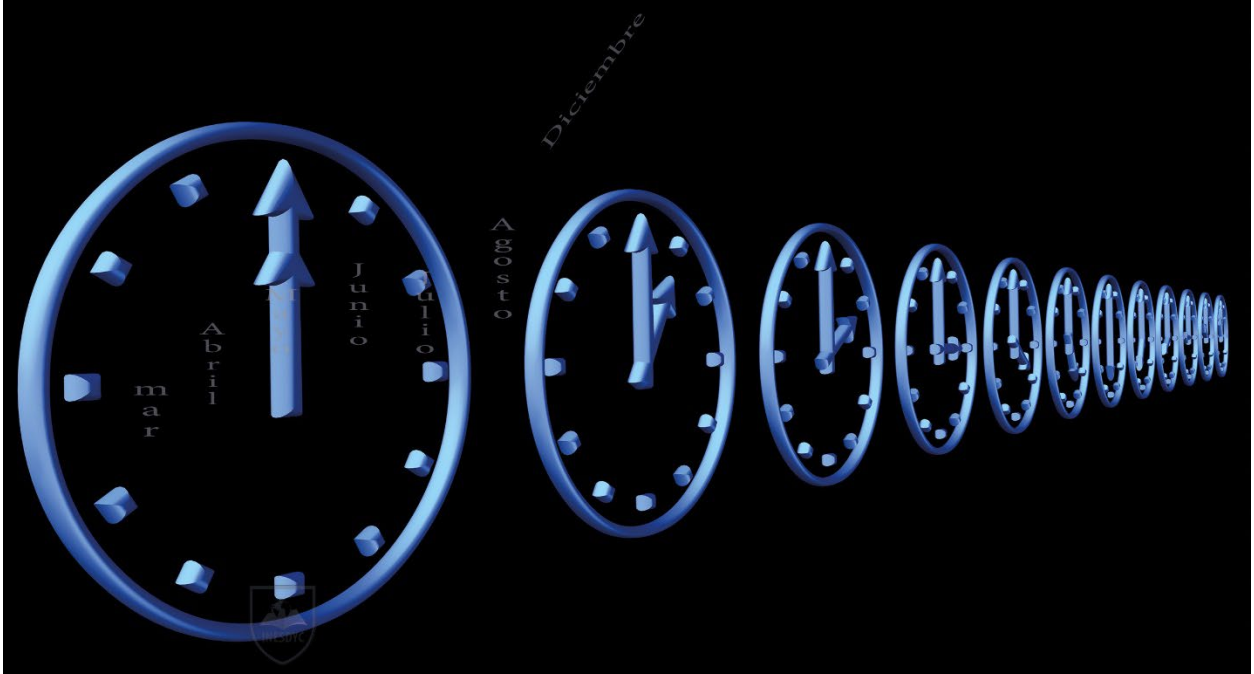

Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR EN FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR (INESDYC)

Memoria Institucional 2024

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR EN FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR (INESDYC)

Título: Memoria institucional del 2024

Ilustración de portada: Yadira Paredes Ramírez

Compilación: Departamento de Planificación y Desarrollo

Cuidado de la edición: Enrique Soldevilla Enríquez

Santo Domingo, República Dominicana, 2025.

ÍNDICE

Página

Autoridades del INESDYC

Consejo Superior

Consejo Académico

Acerca del INESDYC

Rectoría

División de Relaciones Internacionales

División de Comunicaciones

Departamento de Recursos Humanos

Departamento de Planificación y Desarrollo

Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación

Vicerrectoría Académica

Departamento de Postgrado

Educación Continua

Vicerrectoría Administrativa

Dirección de Investigación e Innovación

Biblioteca

AUTORIDADES DEL INESDYC

CONSEJO SUPERIOR

Roberto Álvarez (presidente)
Ministro de Relaciones Exteriores

José Julio Gómez
Viceministro de Política Exterior Bilateral

Rubén A. Silié Valdez
Viceministro de Política Exterior Multilateral

Hugo F. Rivera Fernández
Viceministro para Asuntos económicos y de Cooperación Internacional

Opinio Antonio Díaz Vargas
Viceministro para Asuntos Consulares y Migratorios

Mariel Vilchez Bournigal
Director Jurídico

Emilio Conde Rubio
Director de la Carrera Diplomática

Michelle Martí
Directora de Recursos Humanos

Marleni Ferreras
Directora de Planificación y Desarrollo

José Rafael Espaillat
Embajador. Rector del INESDYC-Secretario del Consejo Superior

CONSEJO ACADÉMICO

José Rafael Espaillat
Embajador. Rector

Alejandra V. Liriano
Vicerrectora académica

Roberto Rodriguez
Vicerrector administrativo

Milagros Nanita
Directora de Investigación e Innovación

Rafael Marté
Encargado Departamento de Planificación y Desarrollo

Wilfredo Casilla
Encargado Departamento de Educación Continua

Jorge Santiago
Encargado Departamento de Postgrado

Celina Fiallo Cabral
Encargada Departamento de Recursos Humanos

María Aurelina Agramonte
Encargada División de Extensión

ACERCA DEL INESDYC

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana acoge a la más antigua Escuela Diplomática del continente americano, creada mediante el Decreto 924, del 12 de febrero de 1934. En esa disposición legal se dio el mandato de impartir un curso de derecho consular, como un primer esfuerzo destinado a posibilitar que los aspirantes a ingresar en el servicio consular adquirieran los conocimientos indispensables para una mayor eficiencia y efectividad en sus funciones.

En 1939 fue emitido el Decreto 436, iniciándose los cursos de Derecho Diplomático y Consular. Esta nueva disposición contemplaba que se impartiera docencia a los subsecretarios del ramo, al jefe del Negociado de Tratados y Convenciones, como se denominaba entonces, y de cualquier otro miembro del personal de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Posteriormente, mediante el decreto 301 del 13 de octubre de 1942, se reglamentó el funcionamiento de la Escuela Diplomática y Consular. Apenas cuatro años después, el 14 de mayo de 1946, las labores de la Escuela Diplomática y Consular fueron suspendidas. No fue hasta después de la muerte de Trujillo que, en 1964, mediante la Ley 314, se estableció la creación de la Escuela Diplomática y Consular.

A pesar de los diferentes intentos del ministerio para capacitar a sus funcionarios en las décadas de los ochenta y noventa, fue en 1999 cuando la escuela reinició sus actividades con un plantel propio y permanente.

De Escuela Diplomática y Consular a Instituto de Estudios Superiores

El hoy Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) es una institución que ofrece programas de postgrado. Este proceso fue iniciado en el 2009, cuando se decidió elevar la Escuela Diplomática y Consular a la categoría de Instituto de Estudios Superiores. Tan importante y significativo logro se obtuvo el 21 de marzo de 2012, mediante la Resolución 03-2012 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), que concedió la categoría de Instituto Especializado de Estudios Superiores y, en tal virtud, se le faculta para ofertar programas de postgrado en el ámbito de sus competencias.

Mediante las resoluciones 04-2012 y 05-2012, de la misma fecha, el MESCYT le aprobó al INESDYC los primeros programas de postgrado, a saber: la Maestría en Diplomacia y Servicio Consular y la Especialidad en Diplomacia Comercial y. Hasta la fecha han egresado de sus aulas 54 maestros y 49 especialistas.

La División de Educación Continua ha impartido 130 diplomados y cursos cortos a 6,538 participantes. En los tres niveles de enseñanza han participado funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, diplomáticos asignados al servicio exterior, personal de las instituciones del Estado y de la sociedad civil.

El INESDYC Hoy

La Ley 630-16, en su artículo 38, establece que el INESDYC "es el órgano académico del Ministerio de Relaciones Exteriores, responsable de formar, actualizar y especializar los recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente al personal diplomático y consular de la República Dominicana".

A partir del momento en que se creó el Reglamento para la Carrera Diplomática, el INESDYC ha tenido a su cargo la formación y el entrenamiento de los aspirantes a ingresar a dicha carrera, y al personal designado en el Servicio Diplomático y Consular. Asimismo, dentro del marco de la oferta de cooperación de la República Dominicana, podrá incluir la participación de estudiantes extranjeros en sus programas académicos, para lo cual el instituto está facultado para realizar acuerdos de colaboración con otras escuelas y universidades nacionales y extranjeras.

La diplomacia actual está influenciada por corrientes donde los protocolos tienden a ser más flexibles y sencillos y las agendas más integradas. También, las agendas de cooperación multilateral con temas emergentes que inciden en la cooperación bilateral y obligan a los estados a disponer de representantes con una amplia gama de conocimientos. Por lo tanto, el diplomático de hoy debe conocer sobre la cultura, la religión, las artes, la historia, la política y los derechos del individuo, entre otros temas de interés particular y global, como el cambio climático y sus efectos.

Actualmente, el INESDYC sufre transformaciones para poder atender los retos de capacitación que impone la política exterior definidas en el documento titulado "Una Política Exterior para el Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno, periodo 2020-2024".

El mandato contenido en este documento destaca los retos que imponen los nuevos tiempos en lo que respecta al análisis, la enseñanza, y la formación para el personal del servicio exterior, quienes deberán defender la identidad, el patrimonio y la cultura dominicana en el ámbito internacional.

En tal sentido, el INESDYC actualizó y completó el contenido del Diplomado para funcionarios designados en el servicio exterior. Por primera vez en la historia diplomática dominicana, se hace obligatorio contar con el título de egresado de este diplomado para poder asumir las funciones en los lugares de destino y para poder ser considerado a la rotación a otras sedes diplomáticas, disponiendo así nuestro país de diplomáticos capacitados para poder defender el patrimonio y los intereses de la República Dominicana.

Para ayudarnos a lograr este último propósito, desde el MIREX se apoya al INESDYC en su proceso de institucionalización y adecuación de la estructura operativa, con la visión de ser académicamente competitivo y con una oferta académica moderna. Se dan los pasos para ser transparentes y eficientes en el uso de los recursos, tecnológicamente avanzados y vinculados con escuelas diplomáticas líderes a nivel mundial.

En consecuencia –contando con el aval del Ministerio de Administración Pública (MAP), se modificó la estructura organizativa del INESDYC para fortalecer la investigación e innovación, las publicaciones, la cooperación internacional y las relaciones públicas, entre otros cambios organizacionales que era necesario realizar. Gracias a estas mejoras, y practicando una ética laboral orientada a la excelencia en todo nuestro quehacer, el INESDYC estará al nivel de instituciones educativas de prestigio internacional y podrá realizar las alianzas estratégicas necesarias a nivel mundial con las instituciones de formación diplomática de países con los que la República Dominicana mantiene relaciones diplomáticas.

Misión

Es una institución de educación superior (IES) que forma, especializa y actualiza de manera integral, a través de la docencia, investigación y extensión, al personal del servicio exterior, de la cancillería y de otras instituciones afines, para contribuir de manera eficaz a las metas y objetivos de la política exterior de la República Dominicana.

Visión

Ser una institución de educación superior (IES) reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo y excelencia académica en la formación, especialización y actualización de los recursos humanos de la cancillería, servicio exterior, instituciones afines y sociedad civil, en el ámbito de las relaciones internacionales y áreas vinculadas.

Valores y principios

El Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular, como institución de educación superior, fundamenta sus valores en los principios que sustenta y practica el Ministerio de Relaciones Exteriores, como son: la transparencia, la eficacia, la equidad y la sostenibilidad. Estos principios sustentan los valores que se mueven como ejes transversales en todo el quehacer del Instituto y que forman parte esencial del perfil de los egresados. A continuación, se describen los siguientes:

Equidad

A través de la igualdad de oportunidades y derechos para todos los participantes que cumplan con los requerimientos establecidos.

Responsabilidad

Fomentar en toda la comunidad educativa del INESDYC el cumplimiento oportuno de los deberes y exigencias institucionales.

Transparencia

Actuamos con integridad y honestidad en el manejo de los recursos institucionales, apegados al marco normativo de la administración pública y de los mecanismos de control para la rendición de cuentas.

Diálogo

Mecanismo por excelencia para la búsqueda de soluciones y eje transversal en nuestro quehacer institucional.

Eficiencia

Lograr las metas institucionales a través de una adecuada racionalización de los recursos humanos, físicos y financieros.

Profesionalidad

Estimular continuamente en el personal sus competencias cognitivas, emocionales y procedimentales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INESDYC

El 19 de julio de 2021, mediante resolución No. 003-2021 del MIREX, el Ministerio de Administración Pública aprobó la nueva estructura organizativa que rige al INESDYC, detallando su composición y sus niveles jerárquicos, tal como lo establece la precitada resolución.

Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular
Organigrama

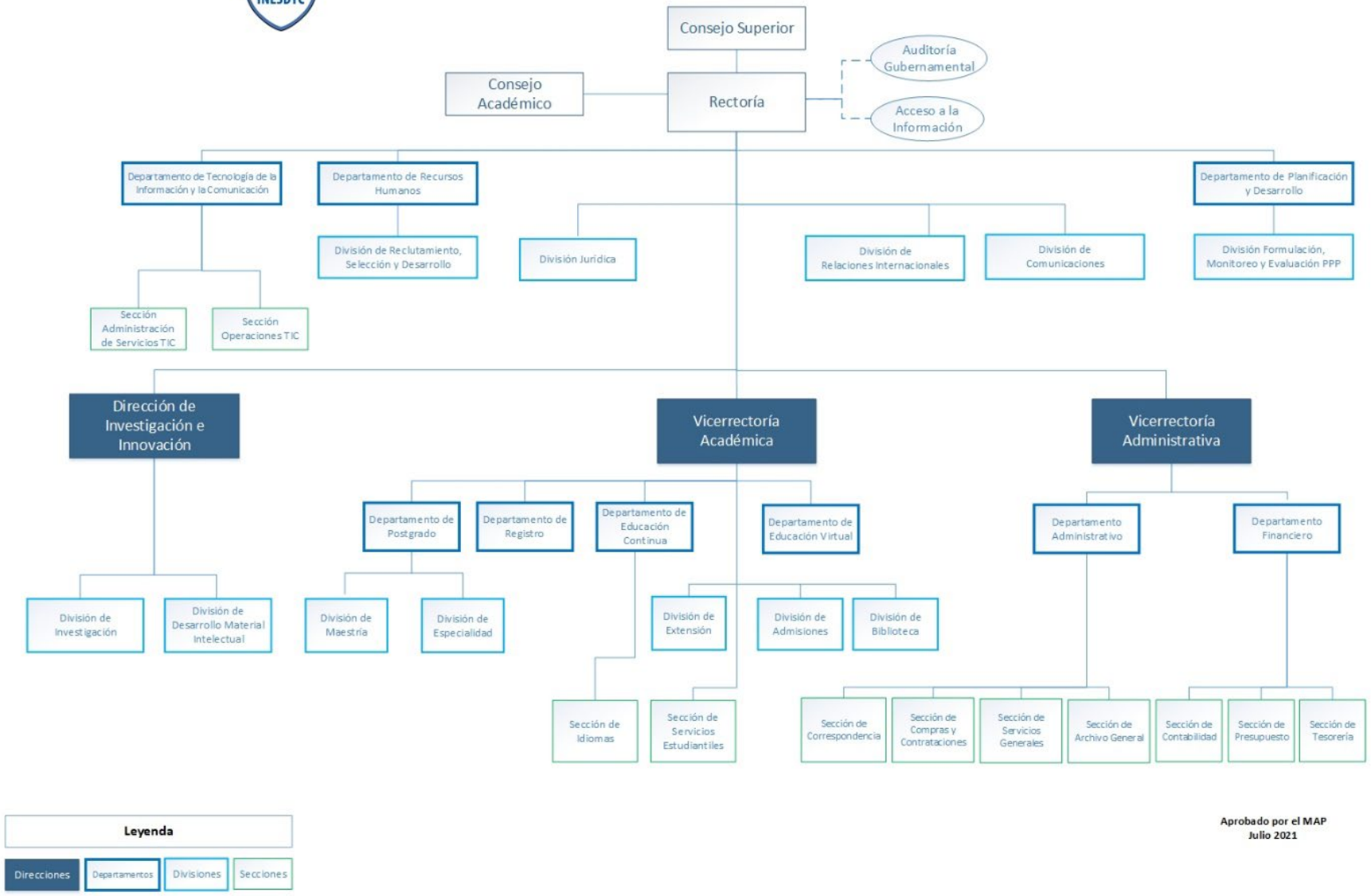

Aprobado por el MAP
Julio 2021

RECTORÍA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento Administrativo

Finanzas. Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2024

Ejecución Presupuestaria del INESDYC 2024

PRESUPUESTO	CANTIDAD
Aprobado:	**170,232,591.00**
Ejecutado	**163,636,790.09**
Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	**96.13%**

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El 2024 fue un año de realizaciones para la Dirección de Investigación e Innovación, si se toma en cuenta que su investigación principal, FREDI, que estudia la fragilidad y resiliencia de las cinco provincias fronterizas dominicanas, puso en circulación el tomo VI, correspondiente a la provincia Monte Cristi, con el cual finalizó ese tema investigativo.

La utilidad social de este estudio de la franja fronteriza dominicana reside en que, con los datos y las observaciones resultantes, el MIREX estará en mejores condiciones para proponer al gobierno nuevas iniciativas y estrategias de política bilateral hacia Haití, y, a su vez, para sugerir políticas públicas dirigidas a que el desarrollo que necesita cada una de esas provincias se focalice en aquellos aspectos detectados por la investigación, considerando que la inversión extranjera depende en buena medida de las condiciones de vida y de la infraestructura integral que posean esas localidades.

Entre las actividades relevantes realizadas en el 2024 pueden citarse el seguimiento al plan de mejoras derivado de la Evaluación Quinquenal del MESCYT, en atención al componente No. 3, de Investigación.

La Dirección de Investigación e Innovación, representada por su directora y ponente, Milagros Nanita, tuvo una participación en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) y en la Feria Internacional del Libro.

Los libros impresos en papel en el 2024 fueron los tomos III, IV, V y VI de la investigación titulada *Estudios de fragilidad, resiliencia e inversión en la zona fronteriza dominicana* (FREDI), *de Milagros Nanita; Manual de diplomacia comercial* tomo II, de Luis Kalaff; *Ceremoniales de presentación de Cartas Credenciales, de Ada Hernández*; *Las estrategias de política exterior dominicana para el Gran Caribe*, de Alejandra Liriano; *Solución de controversias en el marco de la OMC: el caso de Republica Dominicana*, de Ariel Gautreaux; *Los derechos humanos desde la diplomacia dominicana*, de Rhadys Abreu, y *Apuntes para una cultura de Gobierno*, de Enrique Soldevilla Enríquez.

Para la colección *Pensamiento Internacional*, fruto de la cooperación MIREX-INESDYC, fueron publicados en papel los artículos de esta serie, titulados «Cambio climático, paz y seguridad en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): Adaptando la integración a los nuevos desafíos», de Rosanna Álvarez Díaz; «La armonización de intereses sociales como problema cardinal de derechos humanos», de Enrique Soldevilla, y «Responsabilidad internacional de los Estados derivados de actos lícitos e ilícitos», de Giovanni Manuel Báez Auffant.
Para esos nuevos títulos tuvo lugar, en noviembre, el acto que el INESDYC suele organizar cada año para el lanzamiento de sus publicaciones.

BIBLIOTECA

Gestión de colecciones:

Durante el primer trimestre se adquirió un total de (236) ejemplares, por donación y (6) números de la revista de política exterior española, en formato electrónico, por compras.

Procesos técnicos:

Durante el trimestre realizamos la catalogación de (239) documentos, de los cuales (6) son artículos de publicaciones periódicas, para un total (100) analítica, disponibles para consulta a través del catálogo en la línea (Web OPAC).

Para facilitar el acceso al contenido de los recursos, digitamos y fueron indizada al catálogo unas (100) tablas de contenidos y además (79) documentos en formato electrónico se integraron al catálogo en línea, (memorias, boletines, tesis y artículos de revistas) que están disponible en Acceso Abierto en la Web, estos documentos están disponibles en formato PDF. Realizamos la analítica a (6) publicaciones periódicas, del área de relaciones internacionales, diplomacia y áreas afines.

Servicios al público:

Durante el trimestre la Biblioteca ofertó unos (521) servicios de los cuales (521), fueron préstamos de documentos a domicilio, 179), préstamos en sala y audífonos, asistencia a la sala de lectura (749), uso de las PC y servicio de Internet (547).

Digitalización:

Oct.	**Libros**	**3**	**330**	**MIREX-INESDYC**
Nov.	**Portadas**	**200**	**200**	**Portadas**
Dic.	**Capítulos**	**2**	**87**	**Colección Dominicana**
	Capítulos	**4**	**346**	**Colección General**

División de Comunicaciones

La División de Comunicaciones realiza una actividad transversal, cubriendo todas las actividades principales del INESDYC.

Departamento de Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos llevó a cabo iniciativas importantes orientadas a gestionar de manera efectiva los subsistemas bajo su responsabilidad a fin de asegurar la incorporación, mantenimiento y desarrollo de colaboradores calificados y motivados para alcanzar las metas de la institución.